

# Cambios para profesionales

## Fase I de implantación de la LO 1/2025

Dadas las modificaciones que introduce la LO 1/2025 en la Fase I de implantación es importante tener en cuenta los siguiente aspectos:

### Buzones LexNET - Notificaciones

- Cambiará la denominación de los buzones de los juzgados para la recepción de notificaciones.



Los nombres de los buzones se modificarán el 1 de julio. Hasta esa fecha seguirán recibiendo las notificaciones con el nombre actual del Órgano Judicial.



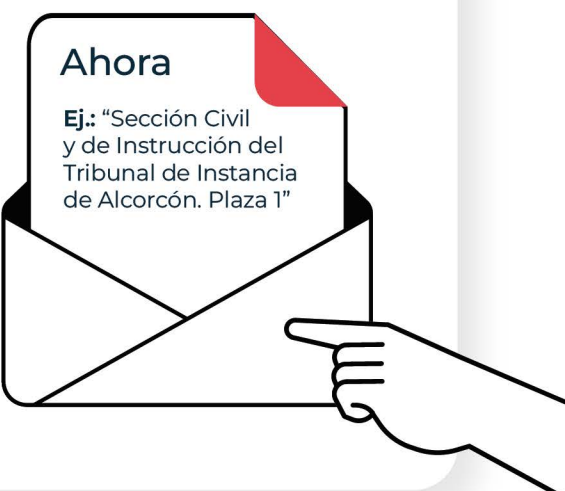
- Envío de escritos: los buzones de las Oficinas de Registro y Reparto también cambian.

#### Antes

Ej.: Oficina de Registro y Reparto de Alcorcón

#### Ahora

Ej.: Servicio de Registro y Reparto del TI de Alcorcón



### Buzones de correo genéricos

- Se actualizarán las direcciones de correo electrónico genéricas de los órganos judiciales incluidos en esta fase.
- Podrás consultar la nueva información de contacto en el portal habilitado por la Comunidad de Madrid.

Buscador de Centros de la Comunidad de Madrid



### Ubicación física

- No se modifica la ubicación de los órganos judiciales.
- Las consultas presenciales, así como la gestión de los asuntos, seguirán realizándose en las mismas sedes físicas.

